

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2018.

(35)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO y Dª M.ª Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C´s Palencia; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor.

D. Alfonso Polanco Rebolleda, con carácter previo al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, dio las gracias a todos los grupos y miembros de la Corporación por su compañía y apoyo en estos momentos de tristeza y consternación, por el fallecimiento de D. David Vázquez Garrido, Concejal, Primer Teniente de Alcalde y miembro de esta Junta de Gobierno Local, agradecimiento que hace extensivo a toda la Ciudad. Señaló que se quiere otorgar el homenaje que se merece al fallecido en la próxima sesión plenaria, en la que se concederá un turno de palabra a los distintos Portavoces y Grupos Municipales para que manifiesten lo que consideren necesario. Reiteró el agradecimiento a todos los palentinos y palentinas, a los presentes, a los demás miembros de la Corporación y a todo el personal de este Ayuntamiento, por el apoyo recibido.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección de la Ciudad de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Rechazar la siguiente proposición, por los motivos que se indican:

	La introducción de la oferta económica o de cualquier otro		
ABIOCONTROL	documento que permita deducir o conocer su importe dentro		
	del sobre 1 o 2 dará lugar automáticamente a la exclusión		
	del licitador del procedimiento de adjudicación conforme al		

artículo 8 del PCAP. En el presente caso se incluye, en el sobre 1-2, archivo denominado "costes directos" que recoge el precio u oferta económica del licitador.

2°.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del	PT CJV	PT CAF	PT	Orden
	Licitador			TOTAL	
TICZE Fecha presentación: 11-09-2018 16:38	Admitido	25,00	75,00	100,00	1
EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL Fecha presentación: 14-09-2018 11:50	Admitido	12,00	63,48	75,48	2

- 2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de suministro para la adquisición de equipos y redes de transmisión digitales de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, cuyo valor estimado del contrato es de 43.223,14 € más 9.076,86 € en concepto de IVA.
- 2.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de obras de nuevo cambio de césped sintético y riego en el Campo de Fútbol "Campos Góticos I" Palencia, dentro de la Estrategia D.U.S.I., con un presupuesto total de 295.000'00 €, IVA incluido.

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobar las bases de ocho plazas de oficial 1ª oficios conductor, una plaza de oficial 1ª oficios y dos plazas de oficial 1ª cementerio, por concurso-oposición de promoción interna.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de OCHO PLAZAS DE OFICIAL 1ª OFICIOS CONDUCTOR, UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª OFICIOS Y DOS PLAZAS DE OFICIAL 1ª CEMENTERIO, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Palencia. Las plazas se encuentran asimiladas al subgrupo C2, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de



octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

4.- Dar cuenta de la relación de licencias resueltas por Decreto de la Concejala de Urbanismo.

5.- CEMENTERIO.

- 5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - **5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 4, Término 4 y Sección 4° Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - **5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - **5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 29 y 30, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 7, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - 5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 5, Término 1 y Sección 3° Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - **5.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. Del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - **5.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 1.1 Preguntó si han instalado cámaras en la Avenida de Valladolid.

- 1.2 Preguntó por la resolución judicial dictada, al parecer, por el Tribunal Supremo, en relación con el Impuesto de Actividades Económicas liquidado a la actual empresa de la Fábrica de Armas.
- 1.3 La Asociación de Vecinos de Gaspar Arroyo, en el pleito que se sigue por la explosión de gas que se produjo en esa calle, parece ser que va a seguir hasta el final. Pregunta qué va a hacer al respecto el Ayuntamiento de Palencia.
- 1.4 D. Juan José Lerones González preguntó si la actividad Master Chef Junior, celebrada en Palencia el día 3 de octubre de 2018, ha tenido algún coste para el Ayuntamiento de Palencia.
- **2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 2.1 Preguntó si, tras la aprobación de la moción relativa al Patronato Municipal de Deportes, en la sesión plenaria del día 20 de septiembre de 2018, se ha tomado ya alguna decisión.
 - 2.2 En relación con la Sentencia de la memoria histórica, recordó que permanece todavía en su lugar un busto de Abilio Calderón, que, al parecer, realizó, en su momento, un profesor de la Escuela de Arte de Palencia. Sugirió que podría cederse a la Escuela Superior de Artes Mariano Timón, de Palencia.
 - 2.3 Preguntó por la subvención para las Escuelas Infantiles.
 - 2.4 Preguntó por el asunto de la Escuela de Rock.
 - **2.5** Pidió que se faciliten a su Grupo los listados de los contratos de las Fiestas de San Antolín. Recordó que la contratación de *Palencia en Negro* no aparece y preguntó si es que no ha habido contratación.
 - 2.6 Sobre la Asociación de la Lactancia Materna, que participa en el Consejo de Mujer, quiere saber cómo se ha resuelto el problema; que estaban en el CEAS de Puentecillas.
 - 2.7 Sobre la Feria de la Movilidad Sostenible, dijo que en la Calle Mayor ha habido vehículos de motorización eléctrica; que si no hay un convenio de colaboración específico con el Ayuntamiento de Palencia, tienen que pagar la tasa correspondiente. Preguntó si se ha firmado el convenio, si se ha hecho.
- 3.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 3.1 Preguntó si se sabe algo sobre el asunto de la antigua cárcel.

- 3.2 Sobre la necesidad de revisar el PERI del Casco Antiguo, ayer se mantuvo una reunión con los promotores de la ciudad. Se está produciendo una verdadera peregrinación a los Servicios de Urbanismo, pidiendo la revisión de la situación de cada inmueble en particular. Se pide que se inicie el expediente de revisión de ese Plan, pues vendría muy bien a los promotores y a todos en general. Considera que la Concejala de Urbanismo está muy parada con ese asunto y no da explicaciones. Recuerda que se incluyó una partida en el presupuesto municipal para llevarlo a cabo. Ruega, por tanto, que se inicie la revisión ya.
- **3.3** Al visitar los distintos barrios de la Ciudad los miembros del Grupo del PSOE han reparado en las placas de vados que existen; hay cientos que no pagan las tasas municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.